

MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 348/2026

Areguá, 25 de mayo de 2026.

Señor

Crio. Gral. Inspector GUSTAVO RAMÓN RUIZ DÍAZ NOGUERA, Director
Dirección de Operaciones Tácticas Motorizadas (LINCE)
POLICÍA NACIONAL

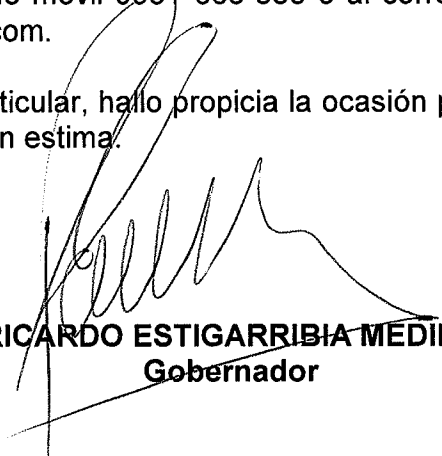
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Nota ingresada como Expediente N° 1095/2026 de fecha 13/04/2026, mediante la cual se solicitó a este ente departamental arbitrar los mecanismos administrativos y legales para el proceso de renovación del *Convenio de Cooperación Interinstitucional* a suscribirse con el Ministerio del Interior y la Policía Nacional.

Al respecto, se remite adjunto una copia del Memorandum D.A.J. N° 178/2026 acompañado de los borradores del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y del Convenio Específico N° 1, a los efectos de que, a través de la Dirección a su digno cargo, se gestione el análisis de los mismos ante las instancias pertinentes.

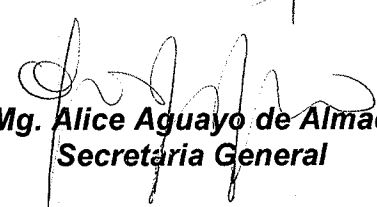
Ante cualquier consulta y/o coordinación, favor contactar con la Abg. Gloria Rodríguez al teléfono móvil 0981 668-335 o al correo electrónico institucional: secretariageneralgdcpy@gmail.com.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para expresar el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.




RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador




Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General




Recibido el 02/06/2026
a las 09:00hs
Ofic. Insp. Gen. Almada

Ruta D070 tramo Capiatá - Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas, AREGUÁ (Capital Departamental)

www.central.gov.py

VISIÓN: "Ser un Gobierno Departamental líder en desarrollo sostenible, garantizando bienestar social, inclusivo y económico, en colaboración con los Municipios y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo".